



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SECRETARIA SALA LABORAL

CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha, se deja expresa constancia que en atención a directriz del Despacho 002° de esta Sala Laboral, y teniendo en cuenta que en los procesos aquí indicados se ha pospuesto la sentencia inicialmente programada para el 31 de octubre de 2023; se procede a **excluir** de la notificación por edicto los siguientes radicados:

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
76001310500720210016802	MG CONSULTORES SAS	COOMEVA EPS
76001310500420220032701	HUGO ALBERTO CAICEDO VELASCO	COLPENSIONES Y OTRO
76001310501620190073701	GLADYS EUNICE ZAPATA GUERRERO	COLPENSIONES Y OTRO

Santiago de Cali, primero (01) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).


JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario